

Informe del Comisario

A los Accionistas de:

CONSULTORES TAX & LEGAL C. LTDA.

1. He revisado el Balance General y Estado de Resultados de **CONSULTORES TAX & LEGAL C. LTDA.**, al 31 de Diciembre del 2007. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos estados financieros sobre la base de mi revisión.
2. Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.5.0014 que contiene el *"Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de los comisarios de las compañías sujetas al control de la Superintendencia de Compañías"* Como parte de esta revisión, efectué pruebas del cumplimiento por parte de **CONSULTORES TAX & LEGAL C. LTDA.**, y/o sus Administradores, en relación a:
 - El cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de accionistas y del Directorio.
 - Si la correspondencia, los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
 - Si la custodia y conservación de bienes de la Compañía son adecuados.
 - Que los estados financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y surgen de los registros contables de la Compañía, sin embargo estos pueden diferir de las normas internacionales de contabilidad (NIC), las cuales también sirven como base para la elaboración de los estados financieros, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.
3. Los resultados de mis pruebas no revelaron situaciones que, en mi opinión, se consideren incumplimientos por parte de **CONSULTORES TAX & LEGAL C. LTDA.**, con las disposiciones mencionadas en el párrafo 2, por el año terminado el 31 de Diciembre del 2007.
4. No hubo limitaciones en la colaboración prestada por la Administración de la Compañía en relación con mi revisión y otras pruebas efectuadas.



5. En base a mi revisión y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la Compañía, cumplimiento de presentación de garantías por parte de los administradores, omisión de asientos en el orden del día de las Juntas Generales, propuesta de renovación de los administradores y denuncias sobre la gestión de administradores, que me hicieran pensar que deban ser informados a ustedes.

Fernando Luna

C.P.A. Fernando Luna
Comisario Principal



CONSULTORES TAX & LEGAL C. LTDA.

Análisis de los Principales Indicadores Financieros

Año Terminado el 31 de Diciembre de 2007

INDICADORES		2007
Activos corrientes a pasivos corrientes (razón corriente.)	Veces	6,44
Pasivo total a activo total (endeudamiento)	Porcentaje	94.34%
Pasivo total a patrimonio (recursos)	porcentajes	1,667.27%
Capital de Trabajo	Dólares	118,570.21

Descripción de Indicadores

Activos Corrientes a Pasivos Corrientes

Mide la capacidad de la Compañía para atender sus obligaciones a corto plazo.

Pasivo Total a activo total (endeudamiento)

Muestra el porcentaje de la empresa que pertenece a los acreedores.

Total Pasivos a Patrimonio

Mide la relación de los recursos aportados por los acreedores en comparación con los fondos aportados por los accionistas.

Activo Corriente – Pasivo Corriente

Establece el Capital de Trabajo de la empresa para cumplir con sus obligaciones a corto plazo.



Fernando Luna

C.P.A. Fernando Luna
Comisario Principal